



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA/
CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 15



Quien suscribe, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Saavedra en sesión de carácter ordinaria N°2 efectuada el día 19 de Enero del año 2015 según consta en acta, certifica que:

Por unanimidad el H. Concejo Municipal autoriza la compra de terreno del LOTE UNO B de 0,52 Hectáreas de superficie a la Sociedad Agrícola Ruta Costera Limitada, por un valor de \$ 27.000.000.-cuyo dominio figura a nombre de la referida sociedad a fojas 1000, N° 930, del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Carahue. La compra del terreno antes individualizado se produce en el contexto del proyecto de Ciclovías para Puerto Saavedra.

Se otorga el presente certificado para los fines del acuerdo y del H. Concejo.

Puerto Saavedra, 19 de Enero del año 2015

NIDIA ESTELA ULLOA PALMA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DEL H. CONCEJO MUNICIPAL



Distribución :
Sr. Alcalde
Sres. Concejales
Unidad de Control
Archivo Secretaría Municipal